

**ADJUDICA LICITACIÓN SEGURO DE CAMIONETA
ID N° 3519-4-L114.**

DECRETO EXENTO N° 1.316

DALCAHUE, 14 de mayo del 2014.-

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el cuadro comparativo de ofertas, las ofertas presentadas, el decreto exento N° 1.226 de fecha 02 de mayo del 2014 que llama a licitación de seguro, la necesidad de adquirir seguro de camioneta a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión ordinaria N° 37 de fecha 03 de diciembre del 2013 del concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDIQUÉSE: La licitación pública N° 3519-4-L114, denominada "Seguro de camioneta" considerando que los criterios de evaluación consideraban cumplimiento términos de referencia 70%, precio 30% al proveedor que a continuación se detalla:

Sres.: Aseguradora Magallanes S.A. Rut: _____ por ser la oferta más conveniente y obtener el mayor puntaje en los criterios de evaluación.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE




SARA EUGENIA ORDENES CARIQUEO
Alcaldesa (s) de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Oficina de Partes
- Transparencia

SEOC/CIVG/sga.-